MINISTERIO DE TURISMO





Memorando Nro. MT-DPSGC-2018-0139-M

Quito, 27 de diciembre de 2018

PARA: Sr. Ing. Cristhian Javier López Enríquez

Director Financiero, Encargado

ASUNTO: Solicitud de Aprobación del "Diseño Funcional de las actividades e

Alimentos y Bebidas Cliente Interno - Técnico Financiero"

De mi consideración:

Me refiero al Reglamento Turístico de Alimentos y Bebidas aprobado el 5 de octubre de 2018, mismo que establece en su disposición transitoria primera, que se deberá implementar el registro en una herramienta informática; al respecto y con el fin de dar cumplimiento a la normativa antes mencionada, la Dirección de Servicios, Procesos y Gestión del Cambio, elaboró el diseño funcional de "Diseño Funcional de la actividad de Alimentos y Bebidas cliente interno- Técnico Financiero", mismo que ha sido revisado previamente en reuniones de trabajo los días 11, 30 y 31 de octubre, y, 5 y 7 de noviembre del presente con funcionarios de las Direcciones de Tecnologías y de la Información y Comunicación y Registro y Control.

Así también mediante correo electrónico de 9 12 y 14 de noviembre del presente, se solicitó a la Dirección Financiera realizar la revisión conjunta del mencionado diseño funcional; reuniones que fueron canceladas por la Dirección a su cargo.

En tal virtud, y con el propósito de iniciar la fase de desarrollo del mencionado diseño funcional en la plataforma SIETE - Módulo de alimentos y bebidas, me permito solicitar que se realice la revisión y aprobación del documento adjunto de manera imperante hasta el 4 de enero de 2019.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carla Ximena Bravo Ríos

DIRECTORA DE PROCESOS, SERVICIOS Y GESTIÓN DEL CAMBIO

Anexos:

- modulo_de_alimentos_y_bebidas_tf_11_11_2018.pdf





Memorando Nro. MT-DPSGC-2018-0139-M Quito, 27 de diciembre de 2018

mh